

1  
2 **ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO**  
3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
4 **ZARUMA, CELEBRADA EL 17/07/2024**  
5

6 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado  
7 Municipal de Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en  
8 Sesión Extraordinaria de Concejo, a los 17 días del mes de julio del año 2024, en el  
9 domicilio del Alcalde Vitalicio, Sr. Boanerges Pereira Espinoza, ubicado en la Av. 08 de  
10 Diciembre del cantón Zaruma, con la finalidad de analizar y resolver la agenda con el  
11 siguiente:

12 **ORDEN DEL DÍA:**  
13

14  
15 1. Constatación del Quórum.

16  
17 2. Revisión de normativas, incentivos y apertura a proyectos de inversión de desarrollo  
18 urbanístico, turístico y cultural en el cantón Zaruma.

19  
20 3. Clausura de la sesión.  
21

22  
23 1. Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 12H15 con la intervención especial  
24 del Alcalde Vitalicio de Zaruma, Sr. Boanerges Pereira Espinoza, quien preside la  
25 sesión, y con la participación del Alcalde Electo Carlos Aguilar Peñaloza y Concejales:  
26 Sr. Roque Armijos Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos,  
27 y Abg. Osmany Zambrano Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez,  
28 quién da fe de lo actuado e informa a los Ediles que existe el quórum necesario para  
29 instalar la sesión.  
30

31 Toma la palabra el Alcalde Vitalicio, Sr. Boanerges Pereira Espinoza, quien manifiesta:  
32 “Una vez que el Secretario de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al  
33 Orden del Día, procederemos a su aprobación”, moción que es apoyada por Carlos  
34 Aguilar Peñaloza; por lo que de inmediato se procede a tomar votación:  
35

36 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

37  
38 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

39  
40 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

41  
42 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

43  
44 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

45  
46 **Boanerges Pereira Espinoza: A FAVOR**  
47

48 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto  
49 seguido se instala la Sesión Extraordinaria del 17 de julio del 2024.

50

51 **2. Revisión de normativas, incentivos y apertura a proyectos de inversión de**  
52 **desarrollo urbanístico, turístico y cultural en el cantón Zaruma.** – Para iniciar este  
53 punto, interviene Carlos Aguilar Peñaloza quien cálidamente saluda al Alcalde Vitalicio  
54 de Zaruma, Sr. Boanerges Pereira Espinoza, a su equipo de trabajo e invitados a esta  
55 importante sesión, felicitándolo también por estarse celebrando un año más de su  
56 onomástico, motivo por el cual se ha convocado esta importante sesión, que está siendo  
57 presidida por el hijo predilecto de Zaruma, a quien en este día se le rinde un merecido  
58 homenaje, agradeciéndole también por cada una de sus loables y filantrópicas  
59 gestiones que siempre han aportado al progreso del cantón, reiterando el compromiso  
60 del GAD Municipal, para juntos, impulsar cada proyecto que beneficie a Zaruma y a sus  
61 habitantes.

62

63 Interviene el Arq. Enrique Castro Peñarreta, agradeciendo a los miembros del Concejo  
64 por la apertura, solicitando a su vez la colaboración y predisposición para los futuros  
65 proyectos de inversión económica, turística, patrimonial y cultural que se tienen  
66 planificados por parte del equipo de trabajo del Sr. Boanerges Pereira Espinoza, para  
67 que el GAD Municipal brinde las facilidades en la obtención de todos los permisos  
68 pertinentes para la ejecución de dichos proyectos, tal y como lo serán el Parque Cívico  
69 (próximo a inaugurarse), ubicado en la Urb. Sur, o el proyecto inmobiliario que  
70 próximamente será presentado; estos proyectos han sido pensados y gestionados a  
71 beneficio de la ciudadanía en general.

72

73 Toma la palabra el Concejal Roque Armijos Aguilar, quien brinda unas sinceras  
74 palabras de agradecimiento al Sr. Boanerges Pereira Espinoza, reconocido mediante  
75 resolución de Concejo como Alcalde Vitalicio de Zaruma, mismo que durante décadas  
76 ha trabajado a pro del desarrollo de esta ciudad, patrocinando un sin número de  
77 proyectos de los cuales miles de ciudadanos se han beneficiado, demostrando noble y  
78 desinteresadamente el cariño que le tiene a su tierra y a su gente; informando también  
79 que la actual administración como cumplimiento a propuestas de campaña, reformó la  
80 ordenanza que regula las construcciones en el cantón, para facilitar los permisos de  
81 construcción, sin costo alguno, y suprimir algunos requisitos técnico-administrativos  
82 para agilizar los procesos.

83

84 Fernando Romero Armijos interviene en calidad de Concejal del cantón, expresando en  
85 primer lugar el cariño y la eterna gratitud que todo el pueblo zarumeño tiene con tan  
86 ilustre personaje como lo es el Sr. Boanerges Pereira Espinoza, quien a través de los  
87 años, ha sido un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo del cantón,  
88 demostrando con buena voluntad, y siempre de forma desinteresada, el aprecio sincero  
89 que tiene por la tierra que lo vio nacer, y hoy en su cumpleaños, solo le queda desearle  
90 salud y vida, y reiterar el apoyo por parte del GAD Municipal, para seguir trabajando  
91 juntos en el progreso de Zaruma.

92

93 El Concejal Osmany Zambrano Orellana expresa que es un honor estar compartiendo  
94 este espacio con tan respetable ciudadano, que es un ejemplo para actuales y futuras

95 generaciones, por todas sus benevolentes acciones enfocadas en el progreso social,  
96 cultural, económico, cívico, deportivo, y demás, que han sido gestionadas por nuestro  
97 Alcalde Vitalicio, quien hoy está presidiendo la sesión, Sr. Boanerges Pereira Espinoza,  
98 extendiéndole la invitación para que próximamente nos acompañe en futuras sesiones.  
99

100 El Concejal Gerardo Iñiguez Sánchez, interviene realizando una reseña histórica sobre  
101 la gentil y ejemplar vida, y el trabajo filantrópico del Sr. Boanerges Pereira Espinoza,  
102 quien más que nadie se ha preocupado por el bienestar de su tierra querida y de sus  
103 habitantes, por tal motivo, en este día miércoles 17 de julio del 2024, cumpleaños del  
104 Alcalde Vitalicio de Zaruma, propone al Concejo Municipal, crear una ordenanza para  
105 declarar el 17 de julio de cada año, como el DÍA DE LA ZARUMEÑIDAD, propuesta  
106 apoyada por todos los presentes.

107

108 La Abg. Wilma Bravo García, Coordinadora General del GAD Municipal, saluda al Sr.  
109 Boanerges Pereira Espinoza por su cumpleaños, agradece también por cada una de sus  
110 gestiones, por el cariño que le tiene a Zaruma, por acompañarnos en este día y liderar  
111 la sesión, y reafirma el apoyo de la institución municipal para todos los proyectos que  
112 se presenten para beneficio de la ciudadanía.

113

114 Para finalizar el punto, interviene el Alcalde Vitalicio de Zaruma, Sr. Boanerges Pereira  
115 Espinoza, quien agradece cada una de las intervenciones y palabras expresadas por los  
116 presentes, haciendo notar su entusiasmo y sincero agradecimiento por estar  
117 presidiendo esta sesión, y por compartir un día tan importante con su familia, amigos,  
118 invitados especiales, y con los miembros del Concejo Municipal a quienes solicita el  
119 compromiso y la colaboración para seguir trabajando juntos por la ciudad, porque ha  
120 eso ha dedicado su vida, y lo seguirá haciendo por el amor que le tiene al cantón  
121 Zaruma.

122

123 **3. Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, el Alcalde Vitalicio, Sr. Boanerges  
124 Pereira Espinoza agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se  
125 clausura la sesión, cuando son las 12H45.

126

127 Lo Certifico. -

128

129

130

131

132

133

**Carlos Aguilar Peñaloza**  
**ALCALDE**

**Abg. James Celi Sánchez**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**